IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

DICIEMBRE 31 DE 2018

IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

DICIEMBRE 31 DE 2018

INDICE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

1. Opinión del Auditor Independiente	3-5
2. Estado de Situación Financiera	6
3. Estado de Resultados Integral	7
4. Estado de Cambios en el Patrimonio	8
5. Estado de Flujos de Efectivo	9
6. Notas a los Estados Financieros	10-25

Abreviaturas usadas:

US $ - Dólar estadounidense

S.R.I. - Servicio de Rentas Internas

I.V.A. - Impuesto al Valor Agregado

IASB - Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios de

IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.

Opinión con salvedades

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía, **IVTHUNDER MOTORS CIA LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2018, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes significativas. Los estados financieros de **IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.** , por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, fue examinado por otro auditor, quién con fecha mayo 2018, emitió una opinión con salvedad.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos excepto por los efectos descritos en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la compañía **IVTHUNDER MOTORS CIA LTDA.** al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre del 2018, no pude constatar el saldo de inventarios según se detalla en la nota 7 debido a que no estuve presente para observar la toma física realizado a esa fecha.

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía mantiene registrado US$100.832 en el rubro Marcas y Patentes, producto de la valuación de sus activos intangibles, contrario a lo que establece la norma técnica contable para Pymes, que establece que una entidad reconocerá los desembolsos por la generación interna de marcas como un gasto y no como un activo intangible.

Como resultado de estas cuestiones, no he podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios en relación con las existencias, ni en relación con los elementos integrantes del estado del resultado integral, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo.

He realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Mi responsabilidad conforme a esas normas se describen más ampliamente en la sección de Responsabilidad del Auditor para la Auditoría de Estados Financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para la auditoria de los estados financieros en la República del Ecuador, y he cumplido con las otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos para Contadores Públicos. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría con salvedad.

Asunto de énfasis

Sin calificar opinión

A pesar que en el año 2018 la compañía generó utilidad, los ingresos de la compañía no han sido suficientes para mejorar la situación patrimonial. La responsabilidad de la administración es obtener resultados suficientes en el año 2019, para cubrir sus gastos operacionales y administrativos, esto permitirá que la compañía pueda continuar como negocio en marcha.

Otra información

La administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe anual a los socios 2018 informado por el Gerente General, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría sobre los mismos, la referida información fue obtenida antes de la fecha de emisión de mi informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros de Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información adicional y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que he efectuado, concluyo que existen inconsistencias materiales, estoy obligado a reportar dichas inconsistencias. Al respecto no tenemos nada que reportar.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros, estén libres de errores materiales significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

Mi objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye en mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una representación errónea importante cuando ésta exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.

forma individual o en su conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, aplique mi juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría, también:

- Identifique y valore los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o elusión del control interno.

- Entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evalué la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la administración la base contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia o condiciones que puedan proyectar una duda significativa sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente revelación en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresé una opinión calificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, eventos y condiciones futuras desconocidos pueden ser causa de que la Compañía deje continuar como negocio en marcha.

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las informaciones reveladas, y si los estados financieros representan de manera razonable las transacciones y hechos subyacentes.

- Comunique a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Quito, 5 de junio de 2019

Lcdo. Angel Quishpe
Registro Nacional de Auditor Externo
SC-RNAE-915

IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en US$ dólares)

	Notas		Al 31 de Diciembre de: 2018	2017
ACTIVOS				
Activo Corriente				
Efectivo	4		36.791	31.571
Cuentas por cobrar comerciales	5		338.706	394.834
Otras cuentas por cobrar	6		6.931	12.035
Inventarios	7		305.241	40.192
Activos por impuestos corrientes	12		107.460	116.652
Activos pagados por anticipado			24.618	2.339
Total Activo Corriente		USD$	819.747	597.623
Activo No Corriente				
Propiedad, planta y equipo	8		23.127	13.563
Cuentas por cobrar socios	9		144.969	-
Otros activos	10		173.273	183.946
Impuestos diferidos			449	-
Total Activo No Corriente		USD$	341.818	197.509
TOTAL ACTIVOS			1.161.565	795.132
PASIVOS				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar comerciales	11		1.035.183	741.867
Anticipo de clientes			11.874	586
Pasivos por impuestos corrientes	12		50.923	17.042
Beneficios sociales corrientes	13		18.116	3.114
Total Pasivo Corriente		USD$	1.116.096	762.609
Activo No Corriente				
Beneficios sociales largo plazo	14		5.161	-
Total Activo No Corriente		USD$	5.161	-
TOTAL PASIVOS		USD$	1.121.257	762.609
PATRIMONIO	15			
Capital social			400	400
Aportes futuras capitalizaciones			98.233	98.233
Reserva legal			80	80
Revaluación de activo intangible			90.805	90.805
Resultados acumulados			(160.361)	(157.601)
Resultado del ejercicio			11.150	606
Total Patrimonio		USD$	40.308	32.523
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		USD$	1.161.565	795.132

Ing. Juan Pablo Vélez
Gerente General

Ing. Katya Castillo B.
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en US$ dólares)

	Notas		Al 31 de Diciembre de: 2018	2017
Ingresos	16		1.960.172	1.416.225
(-) Costos de ventas	17		1.409.551	1.087.807
Utilidad bruta			**550.622**	**328.418**
Menos: Gastos Operacionales				
Gastos de administración y de ventas	18		429.921	281.112
Gastos financieros			614	3.796
Utilidad Operacional		USD$	**120.086**	**43.510**
Más: Ingresos No Operacionales			23.630	1.870
Menos: Egresos No Operacionales			97.853	24.619
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		USD$	**45.863**	**20.761**
Menos: Participación trabajadores	12		6.812	3.114
Menos: Impuesto a la renta	12		27.900	17.042
Resultado de ejercicio		USD$	**11.150**	**606**

Ing. Juan Pablo Vélez
Gerente General

Ing. Katya Castillo B.
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en US$ dólares)

	Capital social	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva legal	Revaluación de activo intangible	Resultados acumulados	Resultado ejercicio	Resultado ejercicio	Total Patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	400	98.233	80	90.805	(157.601)	606	-	32.523
Reservas no registradas en ejercicios anteriores					(2.806)			
Pérdida actuarial reconocida ORI año 2018					(225)			
Transferencia a resultados acumulados					606	(606)		
Pérdidas actuariales reconocidas en el ORI					(335)			-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	400	98.233	80	90.805	(160.361)	-	11.150	40.308

Ing. Juan Pablo Vélez
Gerente General

Ing. Katya Castillo B.
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en US$ dólares)

	Al 31 de Diciembre de:	
	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	1.896.698	1.368.412
Pagado a proveedores	(1.629.597)	(1.356.999)
Obligaciones laborales	18.513	(23.114)
Activos por impuestos corrientes	9.192	17.042
Pasivos por impuestos corrientes	-	
Pago de obligaciones	-	
Otros	(277.102)	(1.925)
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de operación	17.703	3.415
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(12.483)	2.737
Aportes futura capitalización		
Activos intangibles	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(12.483)	2.737
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento de capital		(20.156)
Préstamos recibidos L/P	-	-
Efectivo neto utilizado de actividades de financiamiento	-	(20.156)
Aumento (Disminución) neta en efectivo y sus equivalentes	USD$ 5.220	USD$ (14.004)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del año	USD$ 31.571	USD$ 45.575
Efectivo y sus equivalentes al final del año	USD$ 36.791	USD$ 31.571

Ing. Juan Pablo Vélez
Gerente General

Ing. Katya Castillo B.
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

1. Información General

Nombre: IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.

RUC 1792083826001

CONSTITUCIÓN

Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario vigésimo cuarto del distrito metropolitano de Quito, el 14 de marzo de 2007 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N.- 07.Q.IJ.001663 EL 17 D ABRIL 2007.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la compañía es la importación, comercialización, distribución, compra venta de todo tipo de vehículos.

DOMICILIO PRINCIPAL

La compañía tiene su oficina principal para efectos tributarios la ciudad de Quito, en la parroquia Iñaquito en la calle De los naranjos N44-472 y De las Azucenas.

Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Bases de Presentación

Los estados financieros fueron preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables y por las provisiones laborales a empleados que se miden en base al método actuarial o método de crédito unitario proyectado.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contra prestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que recibiría por vender un activo o un valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

2.1Período contable

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

Los estatutos de la compañía definen el período de preparación y difusión de los Estados Financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año.

2.2 Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción, y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.3 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Cuentas comerciales y otras por cobrar

Las Cuentas por Cobrar comerciales que se originaron por el giro del negocio, están expresadas a valor razonable y no fue necesario traer a valores presentes ya que son cuentas por cobrar corrientes y no generan ningún tipo de interés.

Cuentas por pagar y obligaciones por pagar

Representados en el estado de situación financiera por las transacciones con proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

2.5 Sector público

Corresponden básicamente a 12% IVA y retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a doce meses. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.6 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado, excepto por los inventarios en consignación que se llevan al costo específico.

2.7 Propiedad, planta y equipo

- **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se presentan a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

Los gastos por depreciaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La vida útil de los activos se revisa y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

- **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Ítem	Vida útil (en años)
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Muebles y enseres de oficina	10
Equipos de oficina	10

2.8 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera

2.9 Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

3 Beneficios a empleados

3.1.1 Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de venta en función de la labor de la persona beneficiaria.

- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

- Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisiona y paga de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.

El registro de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones ya que se estiman según la legislación vigente en el Ecuador.

3.1.2 Beneficios de largo plazo: Jubilación Patronal y Desahucio

La compañía tiene un plan de beneficio para jubilación patronal y desahucio, normado por las leyes laborales ecuatorianas vigentes. Adicionalmente, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador el empleador bonificará al trabajador el porcentaje establecido en la ley basándose en la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

La administración determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un actuario independiente y se reconoce con cargo a los gastos del año aplicando el método de método de crédito unitario proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de descuento anual del 7,72% equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando en la compañía.

3.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados. Los gastos se registran cuando se reconocen.

3.3 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en la que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Se componen de: costos, gastos de administrativos y de venta, impuestos, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.4 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos, inherentes a la actividad económica de la Compañía con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. Las estimaciones consideradas son: depreciación de propiedad planta y equipo y beneficios a empleados.

4. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	**2017**
Caja	1.030	880
Bancos	35.761	30.691
TOTAL	**36.791**	**31.571**

Constituyen depósitos en cuentas corrientes, ahorros y de libre disponibilidad.

5. Cuentas por cobrar comerciales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	**2017**
Clientes	308.058	517.954
Crédito Directo Cooperativa	23.251	17.071
Tarjeta de crédito	12.437	439
Margen por facturar	-	2.500
Provisión para cuentas incobrables	(5.039)	(143.130)
TOTAL	**338.706**	**394.834**

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es el siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2018	**2017**
Saldo al comienzo del año	143.130	143.130
(-) Baja	(138.091)	
Saldo al final del año	5.039	143.130

La compañía durante el año 2018 procedió a dar de baja las cuentas incobrables que proviene del juste de NIIFs efectuada en el año 2012, relacionado por antigüedad de cartera incobrable a personas naturales.

6. Otras cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Préstamos a empleados	5.454	12.035
Anticipos a proveedores	1.477	-
TOTAL	**6.931**	**12.035**

7. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Motos	134.517	33.675
Motos en consignación	140.438	-
Repuestos	13.931	5.755
Promocionales	8.587	-
Accesorios	2.194	3.052
Accesorios en consignación	3.923	-
Otros inventarios	1.652	-
Provisión lento movimiento	-	(2.290)
TOTAL	**305.241**	**40.192**

En el año 2018, la empresa trabajó con la modalidad de consignación, al 31 de diciembre del 2018 la compañía mantiene entregada mercadería en consignación a su principal cliente Mastermoto S.A.

8. Propiedad, planta y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

COSTO	Saldo al 31-dic-18	Adiciones o Compras	Bajas y/o ajustes	Saldo al 31-dic-17
Equipo de Oficina	3.547	2.702		845
Muebles y Enseres	20.465	2.285		18.180
Vehiculos	22.371	1.494		20.877
Equipo de Cómputo	22.849	6.002		16.847
TOTAL COSTO	**69.233**	**12.483**	**-**	**56.749**

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Saldo al 31-dic-18	Gasto del Período	Bajas y/o ajustes	Saldo al 31-dic-17
Depre. acum. Equipo de oficina	939	108	(13)	845
Depre. acum. Muebles y enseres	6.298	1.682		4.617
Depre. acum. Vehiculos	21.027	149		20.877
Depre. acum. Equipo de computación	17.842	994		16.847
TOTAL DEP. ACUMULADA	**46.105**	**2.933**	**(13)**	**43.186**
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**23.127**			**13.563**

9. Cuentas por cobrar socios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2018	2017
Ana María Landázuri Cabezas	12.386	-
Juan Carlos Landázuri Cabezas	21.956	-
Guillermo Landazuri Carrillo	9.852	-
Katia Patricia Landázuri Dávila	7.600	-
María Verónica Landázuri Dávila	7.600	-
Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila	37.399	-
Juan Pablo Vélez Salcedo	48.176	-
TOTAL	**144.969**	

El saldo de la cuenta por cobrar a socios está compuesta por:

I) La recompra de participaciones, del ex-socio Fernando Carillo por USD$ 42.500, y
II) La diferencia a valores pendientes por cobrar a Motofácil Express.

Valores a ser asumidos por los socios ratificados en Acta de Junta de Socios.

10. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre 2018	2017
Marca Thunder	a)	100.832	100.832
Inversión en acciones		8.100	50.600
Garántias en arriendo		14.360	8.760
Fondo de garantía cooperativa	b)	49.981	17.880
Mejoras en propiedad ajena		0	5.874
TOTAL		**173.273**	**183.946**

a) Registro y valuación de la marca Thunder.

b) Corresponde a la retención de un porcentaje por cada crédito realizado por la Cooperativa Andalucía, como garantía de cumplimiento de créditos incobrables. Valores que son reembolsados al momento de cancelar la obligación.

11. Cuentas por pagar comerciales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2018	2017
Proveedores	888.711	740.671
Tarjeta de crédito.	924	1.196
Mercadería en consignación	145.548	-
TOTAL	**1.035.183**	**741.867**

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene cómo principal proveedor a Metaltronic S.A.

12. Impuestos

12.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2018	2017
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario IVA	39.234	15.878
Retención en la fuente de IVA	1.746	-
Crédito tributario renta corriente	17.461	13.916
Crédito tributario renta años anteriores	49.019	86.858
TOTAL	107.460	116.652

	Al 31 de diciembre 2018	2017
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto renta por pagar	27.900	17.042
Retención fuente de renta	3.248	-
Retención fuente de IVA	1.179	-
IVA en ventas	18.595	-
TOTAL	50.923	17.042

12.2 Impuesto a la renta

A continuación la demostración de la conciliación tributaria de impuesto a la renta preparada por la administración de la compañía:

	Al 31 de diciembre 2018	2017
Utilidad contable	45.414	20.761
15% Participación Trabajadores	6.812	3.114
(+/-) Otros valores para conciliar	118.520	59.814
	45.521	-
Base Imponible Imp. Rta	111.601	77.461
Tasa de impuesto a la renta	25%	22%
Impuesto a la renta calculado	27.900	17.042
Anticipo impuesto a la renta	9.786	7.853
Impuesto a la Renta del año	18.114	9.188

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables, Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% (2017:22%) aplicables a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al

15% (2017,12%) si las utilidades son reinvertidas por contribuyente siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Para el ejercicio fiscal 2018 deben ser exportadores habituales, dedicarse a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y las compañías de turismo receptivo.

- Para el ejercicio fiscal 2017 las utilidades deben reinvertirse en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades tributarias (SRI). La administración tributaria, tiene la facultad para realizar inspecciones de los tres últimos años.

Otros asuntos

"Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Segmento del Registro Oficial No.150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación.

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

- Cambio en los criterios para la reducción de la tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componentes nacional y aquella sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- Cambios de los criterios para la reducción de la tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicadas únicamente a : i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dedique a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y: iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

- Exoneración del pago de impuestos a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportaciones habituales, esta tarifa se aplicara siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total a parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluirá los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13 o y 14 o remuneraciones, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuariales para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio solo será deducible los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US$5.000 A US$ 1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago , a través de giros, transferencias de fondos , tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

"Reglamento para la aplicación a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal":
El 21 de agosto del 2018 se publicó el referido documento en el Registro Oficial No. 309, donde entre otros aspectos, se dispone lo siguiente:

- Remisión de interés, multas y recargos del 100% del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya recaudación y/o administración corresponda únicamente al Servicio de Rentas Internas, con sus respectivos términos y condiciones.

- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las que se encuentre en firme hasta el 2 de abril del 2018, con sus condiciones y requisitos establecidos.

- Las ausencias del serán consideradas esporádicas en la medida en que no excedan los ocho (8) días corridos.

- Se elimina el pago de la tercera cuota del Anticipo Impuesto a la Renta pagado para el año 2019. Por lo cual, en los casos en que el Anticipo Impuesto a la Renta pagado sea mayor al Impuesto a la Renta causado se tomara como crédito tributario su diferencia para el año 2019.

- No aplicará la exención de retenciones a la fuente conforme a lo indicado en la resolución 509 del año 2015, cuando la sociedad que distribuya el dividendo haya, previo a su distribución, incumplido con el deber de informar sobre la composición societaria correspondiente a dicho dividendo, conforme las disposiciones aplicables del presente reglamento, dicha sociedad procederá con la respectiva retención en la fuente del Impuesto a la Renta.
- Se aclara la forma de proceder a la retención en la fuente por dividendo, para la aplicación del porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado se deberán considerar las siguientes reglas:

a) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad del 28%, el porcentaje de retención será el 7%.
b) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea el 25% o menor, el porcentaje de retención será el 10%.
c) Para el caso de personas naturales perceptoras del dividendo o utilidad, el Servicio de Rentas Internas establecerá los respectivos porcentajes de retención, a través de resolución de carácter general.

- Se deroga el ISD bajo compensación cuando existan casos de compensación de créditos, y del neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

"Código del Trabajo": el 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

13. Beneficios sociales corrientes

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2018	2017
Sueldos por pagar		825	-
Décimo tercer sueldo		1.000	-
Décimo cuarto sueldo		1.997	-
Fondo de reserva		82	-
Vacaciones		2.393	-
IESS por pagar		5.038	-
15% Participación trabajadores	Nota 12	6.782	3.114
TOTAL		**18.116**	**3.114**

14. Beneficios sociales largo plazo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Bonificación por desahucio	2.102	-
Bonificación por jubilación patronal	3.059	-
TOTAL	5.161	-

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2018, corresponden al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un actuario independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Bonificación por Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El cálculo actuarial del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos al 31 de diciembre de 2018 lo realizó un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

15. Patrimonio

15.1 Capital social

Está constituido, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por 400 participaciones de US$1 cada una.

15.2 Aportes futuras capitalizaciones

Aportaciones realizadas en años anteriores, las cuales no han sido capitalizadas.

15.3 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

16. Ingresos

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Venta de Motos	1.844.167	1.292.564
Venta de Repuestos	20.215	13.233
Venta de Accesorios	23.793	48.276
Venta de Promocionales	15.474	0
Venta de Servicios	96.522	62.330
Descuento en ventas	(24.793)	(179)
Devolción en ventas	(15.205)	-
TOTAL	1.960.172	1.416.225

17. Costo de ventas

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Costo de venta de productos		
Costo de Venta Motos	1.280.489	991.433
Costo de Venta Repuestos	5.388	1.834
Costo de Venta Accesorios	18.838	50.939
Costo de Venta Promocionales	10.537	-
Costo de venta de servicios	94.299	43.601
TOTAL	1.409.551	1.087.807

18. Gasto de administración y de ventas

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Sueldos, salarios y bonificaciones	188.434	132.063
Aportes a la seguridad social	24.251	17.397
Beneficios sociales	22.394	14.331
Indemnizaciones	2.056	2.082
Gastos del personal	2.253	-
Gastos de viaje	16.064	8.108
Promoción y publicidad	10.872	14.783
Gastos de arriendos	75.587	40.217
Gasto servicios básicos	12.734	10.838
Gastos generales	28.112	8.882
Gasto honorarios	29.767	20.432
Gasto de vehiculos	4.294	2.641
Impuestos, contribuciones y multas	4.297	1.237
Gastos de depreciación y amotización	8.806	8.101
TOTAL	429.921	281.112

19. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de presentación de los estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

20. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañia, los estados financieros serán aprobados por los socios sin modificaciones.